



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALQUICOSTA C.A.

En el Sitio La Gilce de Crucita Portoviejo, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el sitio la Gilce tras Capilla niño Divino, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 5 votos; y,
- Sr. Alcívar Ávila Walter José, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Abg. Edith Carmita Chávez Cevallos, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 130 votos.
- Sra. Chávez Delgado Viviana Monserrate, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Sr. Faubla Macías Manuel Alberto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Franco García Marjorie Juliana, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Gallardo Lucas Héctor Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Gilces Martínez Ana Isabel, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos setenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 389 votos.
- Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Loor Castro Manuel Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Mejía Cedeño Jairo Alejandro, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Mendoza Cuzme Luis Jacinto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto



Oficinas:
Los Gilces - Crucita
La Pradera - Monto



Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
sociosalquicostaca@hotmail.com



- Sr. Miranda Torres Luis Alfredo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Ortiz Macías Julio Edelberto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Paredes Chávez Yury Vinicio, por sus propios y personales derechos, propietario de dos acciones, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 2 voto
- Sr. Pilligua Lucas Klever Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Ponce Acebo Kevin Orlando, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Abg. Sandy Cristina Ramírez Chávez, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos cincuenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 254 votos
- Sra. Solórzano Barela María de la Paz, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Sornoza Macías Jadira Fabricia, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Tello Moreira Ana Cecilia, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Vanegas Sánchez Claudia Teresa, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Sr. Villamar Cedeño Pedro Ivar, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Villavicencio Saltos Patricia Jacqueline, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2018;



Oficinas:
Los Gilces - Crucita
La Pradera - Manta



Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
sociosalquicostaca@hotmail.com



3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018;

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez y actúa como Secretaria AD-HOC la Abg. Rocío Cevallos.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señorita Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisario Principal, Ec. Miguel Mera respecto del ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:



Oficinas:
Los Gilces - Crucita
La Prodera - Manita



Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
socioalquicostaca@hotmail.com



Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisaria Principal a para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, Comisario y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez

PRESIDENTE
ACCIONISTA

Abg. Edith Chávez Cevallos

GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Ec. Miguel Mera

COMISARIO

Abg. Sandy Ramírez Chávez

SECRETARIA AD-HOC



Oficinas:
Los Gilces - Crucita
La Pradera - Manta



Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
socioalquicostaca@hotmail.com



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA ALQUICOSTA C.A.

En el Sitio La Gilces de Crucita Portoviejo, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Provincia: Manabí, Cantón: Portoviejo, Parroquia: Crucita, Barrio: Sitio la Gilces, Edificio: PARADAI, Piso:1, atrás de la Capilla niño Caracol, y previo a instalar la sesión la Secretaria procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 5 votos; y,
- Sr. Alcívar Ávila Walter José, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Abg. Edith Carmita Chávez Cevallos, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 130 votos.
- Sra. Chávez Delgado Viviana Monserrate, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Sr. Faubla Macías Manuel Alberto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Franco García Marjorie Juliana, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Gallardo Lucas Héctor Rodrigo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Gilces Martínez Ana Isabel, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Guzmán Ponce Carlos Javier, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos setenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 389 votos.
- Sr. Hanze Ponce Byron Guillermo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Loor Castro Manuel Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Mejía Cedeño Jairo Alejandro, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto



Oficinas:
Los Gilces - Crucita
La Pradera - Manta



Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
sociasalquicostaca@hotmail.com



- Sr. Mendoza Cuzme Luis Jacinto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Miranda Torres Luis Alfredo, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Ortiz Macías Julio Edelberto, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Paredes Chávez Yury Vinicio, por sus propios y personales derechos, propietario de dos acciones, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 2 voto
- Sr. Pilligua Lucas Klever Enrique, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sr. Ponce Acebo Kevin Orlando, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Abg. Sandy Cristina Ramírez Chávez, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos cincuenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 254 votos
- Sra. Solórzano Barela María de la Paz, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Sornoza Macías Jadira Fabricia, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Tello Moreira Ana Cecilia, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Vanegas Sánchez Claudia Teresa, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto.
- Sr. Villamar Cedeño Pedro Ivar, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto
- Sra. Villavicencio Saltos Patricia Jacqueline, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 1 voto

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifican.

Sra. Gabriela Pilar Álava Vélez

PRESIDENTE

Abg. Sandy Ramírez Chávez

SECRETARIA AD-HOC



Oficinas:
Los Gilkes - Crucita
La Pradera - Manta



Teléfonos:
593-052-582-054
Whatsapp: 0993947351



email:
socioalquicostaca@hotmail.com